

**PESOS Y CONTRAPESOS****BANXICO, ¿QUÉ LE PASA? (1/2)**

POR ARTURO DAM ARNAL

arturodam57@gmail.com / @ArturoDammArnal

Equivocadamente (véase: <https://www.razon.com.mx/opinion/2020/09/30/meta-de-inflacion-lo-correcto/>), el Banco de México tiene una meta de inflación, 3% más menos un punto porcentual de margen de error, por lo que la mínima aceptable es 2% y la máxima 4%.

Que el banco central tenga meta de inflación quiere decir que debe llevarla al 3% y mantenerla en 3%. Que la tenga quiere decir que está a favor de la pérdida en el poder adquisitivo de nuestro dinero y de nuestro trabajo, lo cual es éticamente injusto, porque viola el derecho de propiedad, y económicamente ineficaz, porque reduce el bienestar.

La herramienta que usa el Banco de México para intentar, sin conseguirlo, mantener la inflación dentro de los márgenes de la meta, no menor al 2% y no mayor al 4%, es la Tasa de Interés Interbancaria, TII. Esta es la receta: aumenta la inflación debe incrementarse la TII o, por lo menos, no bajarla; baja la inflación debe reducirse la TII o, por lo menos, no subirla, receta que, en lo que va del año, el Banco de México no ha aplicado. ¿Por qué? Una de dos: o porque ya se dio cuenta de que la receta es poco eficaz, y que lo que hay que controlar para reducir la inflación es la cantidad de dinero que se intercambia en la economía, que se usa para demandar bienes y servicios (véase: <https://www.razon.com.mx/opinion/2022/02/15/la-cantidad-de-dinero/>), o porque su meta ya no es, aunque no lo digan abiertamente, mantener la inflación en 3%, sino bajar la TII lo más rápido posible con el fin de incentivar el crecimiento de la economía y abaratar el pago de intereses de la deuda gubernamental (véase: <https://www.razon.com.mx/opinion/2025/06/13/preocupante-55/>).

De marzo de 2021 a diciembre de 2024 sumamos 46 meses consecutivos con la inflación por arriba de la máxima aceptable, 4%. La mayor se alcanzó en agosto y septiembre de 2022, 8.70%, y la menor en diciembre de 2024, 4.21%. La inflación promedio durante ese lapso fue 6.01%, 100% mayor que la inflación puntual (3%), 50% por arriba de la máxima aceptable (4%).

Ese periodo, de inflación por arriba de la máxima aceptable (4%), se dividió en dos etapas. La primera, de marzo de 2021 a septiembre de 2022, durante la cual la inflación aumentó de 4.67% a 8.70%. La segunda, de septiembre de 2022 a diciembre de 2024, a lo largo de la cual bajó de 8.70% a 4.21%. Primera etapa: inflación por arriba de la máxima aceptable (malo), y aumentando (peor). Segunda: inflación por arriba de la máxima aceptable (malo), y bajando (bueno).

Durante la primera etapa la TII aumentó de 4.00% a 11.25%, y no se logró frenar el repunte inflacionario. ¿Qué falló? ¿La receta? ¿La dosis? (Véase: <https://www.razon.com.mx/opinion/2022/02/16/tii-eficaz/>). A lo largo de la segunda la TII bajó de 11.25% a 10.00% y la inflación siguió por arriba de la máxima aceptable. ¿Mala aplicación de la receta?

En enero pasado, por primera vez desde febrero de 2021, la inflación se ubicó por debajo del 4%, en 3.59%, dentro de los márgenes de la meta. En febrero repuntó: 3.77%. En marzo volvió a repuntar: 3.80%. En abril repuntó de nuevo: 3.93%. En mayo volvió a ubicarse por arriba del 4%, 4.42%. Durante la primer quincena de junio la inflación fue 4.51%.

Pese a los cinco meses de repunte en la inflación, en lo que va del año el Banco de México ha reducido la TII, de 10.00% a 8.00%. ¿Por qué?

Continuará.

